HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

10

Ref. Exp Nº 270-HCD-2026.

Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión procedió al análisis del expediente de la referencia en el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para realizar tareas tecinas e hidráulicas en la zona comprendida entre la Av. del Libertador y las vías del Tren de la Costa.

Por lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para realizar lo indicado en los siguientes puntos:

1. Realizar un relevamiento técnico e hidráulico integral en el Bajo de Martínez, específicamente entre las calles la Av. del Libertador, las vías del Tren de la Costa, y las arterias Gral. Pacheco y Gral. Alvear.
2. Elaborar un plan de obras de infraestructura pluvial (limpieza, ampliación o nuevas canalizaciones) que brinde una solución definitiva a los anegamientos de la zona afectada.-

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 22 de Junio de 2026.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ricardo Palomeque
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulia
CONCEJAL
FRENTE RENOVADOR – FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Trigoli
CONCEJAL
BLOQUE Unión Cívica Radical
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO